



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL-C Certification  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
763413	MARTHA ISAURA HOLGUIN DONNEYS	51.625.668	AK 11 116 50 GJ 21	AAA0104NRBS	400100006185978	17/08/2017	\$ 381.670,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 15727/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005            Exp. Valorizamos: 753413            Dirección del predio: KR 11 116 50 GJ 21            Chip: AAA0104NRBS            No. TDJ: 400100006185978            Valor: \$381.670,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p><small>Firma electrónica generada el 10-09-2024 09:04 AM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC Certification:  
 572421



Instituto de  
 Desarrollo  
 Urbano



ALEJANDRA INAYAR  
 DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
850634	DONIGNA ISABEL ANGULO ARIAS	51.630.800	AK 58 134 57 ET 1 AP 401 .	AAA0122NFRJ	400100007091242	14/03/2019	\$ 2.184.139,20	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 109540/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013            Exp. Valorice mos: 850634            Dirección del predio: AK 58 134 57 ET 1 AP 401            Chip: AAA0122NFRJ            No. TDJ: 400100007091242            Valor: \$2.184.139,20</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudó de la entidad comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>

*RP.*

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10.



ISO 22301  
 LLC Certification  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
766199	MARTHA ISABEL CASAS CARDENAS	51.632.092	CL 5 SUR 78L 10 AP 402	AAA0044LYCN	400100007175545	7/05/2019	\$ 286.698,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 20277/2011. Beneficio Local AC180/2011            Exp. Valorizamos: 766199            Dirección del predio: CL 5 SUR 78L 10 AP 402            Chip: AAA0044LYCN            No. TDJ: 400100007175545            Valor: \$286.698,00</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernández            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  <small>Firma electrónica generada el 11/09/2024 09:35 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC Certification  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
849246	MIRYAM SILDANA ROJAS-SUAREZ	51,641,862	KR 53 104B 07 AP 401	AAA0202RXJH	400100006960316	18/12/2018	\$ 1.611.308,77	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 105478/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013            Exp. Valoricemos: 849246            Dirección del predio: KR 53 104B 07 AP 401            Chip: AAA0202RXJH            No. TDJ: 400100006960316            Valor: \$1.611.308,77</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>  <b>Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</b>  <small>1- MED. RECAUDO. DIRECTORIO DE UJ DE 2022 00100 1/04</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC Certification  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano

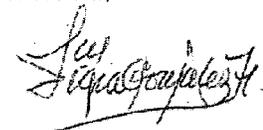


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:				
794196	MARIA STELLA ARCOS TRIANA	51.662.813	AK 97 24 32 IN 9 AP 501	AAA0078JLBS	400100005865936	29/12/2016	\$ 6.043,00	Beneficio Local AC 398 DE 2009	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 60984/2014. Beneficio Local AC 398 DE 2009            Expediente: 794196            Dirección del predio: AK 97 24 32 IN 9 AP 501            CHIP: AAA0078JLBS</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia a la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudos de la entidad, común a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondían al promotor de las medidas cautelares prohibidas, en su momento dentro de curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005865936</td> <td>\$6.043,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p><b>Ligia Mercedes Gonzalez Forero</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (e)</p> <p><small>Haga clic aquí para obtener más información</small></p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100005865936	\$6.043,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR												
400100005865936	\$6.043,00												

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC Certification  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
797796	GLORIA INES YEPES SANZ	51,678,092	CL 134 5A 44 CA 4	AAA0101MDAW	400100005966261	27/03/2017	\$ 5.489.406,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 797796</p> <p>Proceso Coactivo: 63473/2015. Beneficio Local Acuerdo 523/2013            Predio: CL 134 5A 44 CA 4            CHIP: AAA0101MDAW</p> <p>Reciba un cordial saludo. Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TITULO</th> <th>FECHA TITULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005966261</td> <td>27/03/2017</td> <td>\$ 5.489.406,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Gerardo Pastor Sanchez Beltran</i>            Gerardo Pastor Sanchez Beltran            Abogado ejecutor            Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100005966261	27/03/2017	\$ 5.489.406,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100005966261	27/03/2017	\$ 5.489.406,00													

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
829337	ANITA ALFONSO ROMERO	51.696.597	AC 80 89 14	AAA0063ZSCX	400100006837821	1/10/2018	\$ 174.083,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 87096/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013            Exp. Valoricemos: 829337            Dirección del predio: AC 80 89 14            Chip: AAA0063ZSCX            No. TDJ: 400100006837821            Valor: \$174.083,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p><small>Firma electrónica generada el 13/09/2024 10:45 AM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC Certification  
 572421





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
772214	ROSA ELENA BARRETO SIERRA	51.737.544	CL 142 106 35 AP 101	AAA0129KENN	400100005638618	22/07/2016	\$ 593.760,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL.</b></p> <p>Proceso Coactivo: 26146/2011. Beneficio Local Acuerdo 180/2005.            Exp. Valoricemos: 772214.            Dirección del predio: CL 142 106 35 AP 101            Chip: AAA0129KENN            Título (TDJ): 400100005638618</p> <p>Reciba un cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la Referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p><b>Vicky Alexandra Hernandez Cubides</b>            Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  <small>Printed name generated on 12/11/2023 11:02 AM</small></p>

*Handwritten initials 'V.A.' in the right margin.*

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC Certification  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
758898	SONIA GONZALEZ SANTOS	51.754.776	CL 168 A 58A 50 BQ 2 AP 202	AAA0187KTBS	400100006530291	3/04/2018	\$ 24.012,65	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 12059/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005            Exp. Valoricemos: 758898            Dirección del predio: CL 168A 58A 50 BQ 2 AP 202            Chip: AAA0187KTBS            No. TDJ: 400100006530291            Valor: \$24.012,65</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder notarialmente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  <small>Firma electrónica generada en 11-09-2022 12:43 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución n TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
773154	YANETT MARIN ORDOÑEZ	51.759.452	CL 162A 5A 15 BQ 3 AP 505	AAA0158YDJZ	400100006267170	9/10/2017	\$ 97.926,12	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 27588/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005            Exp. Valoricemos: 773154            Dirección del predio: CL 162A 5A 15 BQ 3 AP 505            Chip: AAA0158YDJZ            No. TDJ: 400100006267170            Valor: \$97.926.12</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  <small>Firma electrónica: 012409.822.0536 PV</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC Certification  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

*Handwritten signature*



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103

12 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
873177	MARIA FERNANDA DE LAS MERCEDES ROSALES NIÑO	51.774.523	CL 24C 71 60 TO 3 AP 603	AAA0238JWNN	400100007688908	18/05/2020	\$ 2.738.964,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 128845/2016, Beneficio Local AC523/2013            Exp. Valoricemos: 873177            Dirección del predio: CL 24C 71 60 TO 3 AP 603            Chip: AAA0238JWNN            No. TDJ: 400100007688908            Valor: \$2.738.964,00</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunico a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  <small>Firmado electrónicamente en 15/09/2024 12:52 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LLC Certification  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 103**

**12 de septiembre de 2024**

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, por el término de Un (01) día hábil, hoy 12 de septiembre de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

*[Handwritten Signature]*  
**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA**

**SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales por el término de un (01) día, y se desfija hoy 12 de septiembre de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

*[Handwritten Signature]*  
**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA**

**SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Doris Melany Esguerra Alvis – Abogada Sustanciador STJEF– IDU  
Revisó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU  
Validó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LLC Certification  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano

